

**ACTA DE LA REUNION CELEBRADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE
LA SOCIEDAD SERVEIS MUNICIPALS DE SANTANYÍ SOCIETAT DE
RESPONSABILITAT LIMITADA UNIPERSONAL, DEL DIA 29 DE JULIO DE 2014.**

NUMERO: 110

HORA COMIENZO: 12:30 horas en 1ª convocatoria

HORA TERMINACIÓN: 13:45 horas

Lugar de celebración: Sala de Juntas del Alcalde.

ASISTENTES:

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE

D. Llorenç Sebastià Galmés Verger

Alcalde del Ayto. de Santanyí

CONSEJEROS

D. Antoni Matas Blanch

Dña. Bárbara Xamena Bordoy

Dña. Maria Consolación Pons Monserrat

INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

Dña. Aina María Bonet Vidal

SECRETARIO

D. Pedro Herrero Moya

Secretario del Ayto. de Santanyí

INVITADOS

GERENTE SEMDESA

D. Álvaro Solana Higuera

RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS SEMDESA

D. Pep Burguera Vila

ORDEN DEL DIA:

1. Punto verde de Cala d'Or:
 - 1.1. Retirada de restos y machaqueo de escombros
 - 1.2. Reforma y adaptación.
2. Escoleta de Santanyí
3. Limpieza de playas
4. Servicio de alcantarillado
5. Adquisición de contenedores
6. Ruegos y preguntas
7. Lectura y aprobación del acta

Seguidamente se procede al debate y aprobación, en su caso, de los acuerdos pertinentes sobre los puntos del Orden del Día.

PUNTO 1º Punto verde: retirada de restos y machaqueo de escombros

1.1 Retirada de restos y machaqueo de escombros

El Gerente informa de la finalización de los trabajos destinados a la retirada de restos vegetales, quedando pendiente los relativos al machaqueo de material de obra depositado en el punto verde de Cala d'Or, que será realizado en breve.

También informa de la instalación de una barrera que limita el paso, tanto al camino que lleva al punto verde como a la depuradora, y que queda cerrado una vez se finaliza el servicio de recogida en el punto verde. Esta empresa ya se ha puesto en contacto con los propietarios de las fincas afectadas así como del responsable de la depuradora, para la entrega de las llaves.

El Consejo de Administración se da por enterado.

1.2. Reforma y adaptación

De acuerdo al encargo dado por el Gerente a Pep Burguera, relativo a analizar la situación actual de los terrenos afectados por el posible futuro Polígono Industrial de Cala d'Or, tras las reuniones mantenidas con propietarios y analizar con el Ayuntamiento la situación legal de los mismos en la actualidad, Pep Burguera informa de todo ello.

El Gerente comenta que se debería dar una prioridad especial para que Cala d'Or cuente con un punto verde acorde con las necesidades del municipio, y que el actual debería reformarse y adaptarse, y entiende que la decisión de optar por un nuevo terreno o bien llegar a un acuerdo con el actual propietario, es una tarea complicada y que la empresa no tiene más capacidad de dialogo y acción, por lo que solicita que el Ayuntamiento analice con más profundidad este tema y en su caso, poner una persona determinada como interlocutor para que actúe como mediador para los intereses del Ayuntamiento y apoyado por la empresa municipal.

El Consejo de Administración debate el punto y aprueba por unanimidad, estudiar con detalle la situación del punto verde de Cala d'Or para dar una solución lo antes posible, a los problemas planteados por la empresa.

PUNTO 2º Escoleta de Santanyí

Pep Burguera solicita autorización para modificar el tipo de contrato de la trabajadora que realiza los trabajos de apoyo en la escoleta de Santanyí. En la actualidad se encuentra con un contrato fijo discontinuo a jornada completa y a finales de este mes, debería ser sustituida por otro trabajador a no ser que se transforme en fijo indefinido, en las mismas condiciones que se han venido dando hasta la fecha, lo cual sería lo más adecuado teniendo en cuenta el acuerdo tomado en el último Consejo de Administración.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la solicitud de modificación del contrato.

PUNTO 3º Limpieza de playas

Siguiendo con el punto 8 del Consejo de Administración anterior, el Gerente comenta las reuniones que se han mantenido con los responsables municipales para el mantenimiento de playas, tanto de la zona de Santanyí como de Cala d'Or.

Una vez analizada la situación y dado que estamos en plena temporada turística, se ha considerado que lo más adecuado es que la empresa sea la encargada de la limpieza de los accesos a las playas y que los servicios de mantenimiento del Ayuntamiento sigan realizando la limpieza de las playas.

Esta empresa ha considerado oportuno analizar la situación de la limpieza de las playas con el fin de emitir un informe sobre el servicio, para que sirva como punto de partida para una posible transferencia de este servicio a la empresa municipal el próximo año, y que a su vez pueda incluirse en el presupuesto para el año 2015. El departamento económico está confeccionando un informe y una vez finalizado, se expondrá a este Consejo de Administración.

El Consejo de Administración agradece la información y por unanimidad, considera adecuada las decisiones tomadas.

PUNTO 4º Servicio de alcantarillado

De acuerdo a la solicitud del Presidente en el último Consejo de Administración, en relación a un informe valorado sobre los trabajos de alcantarillado más urgentes que han de realizarse en la red de alcantarillado, el Gerente indica que en el próximo Consejo de Administración se procederá a dar la información requerida, una vez la empresa se haya reunido con el ingeniero técnico del Ayuntamiento.

PUNTO 5º Adquisición de contenedores

El Gerente presenta los presupuestos recibidos para la adquisición de contenedores que serán subvencionados por la Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient i Territori, de acuerdo a las actuaciones en materia de gestión de residuos para las entidades públicas de las administraciones de las Illes Balears:

- | | | | |
|-------------------------|-----------|-------------|-----------------------|
| • SEGURIDAD Y LIMPIEZAS | 18.472,26 | 84 Unidades | Precio/unidad: 219,91 |
| • TELIM | 18.500,00 | 83 Unidades | Precio/unidad: 222,89 |
| • AVENC VERD | 18.389,44 | 78 Unidades | Precio/unidad: 235,88 |

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la adquisición de 84 contenedores a la empresa SEGURIDAD Y LIMPIEZAS, S.A., por un importe de euros, IVA incluido de 18.472,26, al ser la oferta más ventajosa económicamente.

PUNTO 6º Ruegos y preguntas

No hay ruegos y preguntas.

PUNTO 7º Lectura y aprobación del acta que instrumenta el Consejo de Administración celebrada en este acto

Leída el acta por el Secretario, se aprueba por unanimidad de los consejeros presentes.

Seguidamente y sin más asuntos que tratar y siendo las 13:45 horas, el Presidente da por finalizado el Consejo de Administración, levantando la sesión.



D. Elorenc Sebastià Galmés Verger
PRESIDENTE



D. Pedro Herrero Moya
SECRETARIO